



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Anuncio



El 21 de Julio de 2022 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba la Resolución Definitiva donde se concede una subvención al Ayuntamiento de Almedinilla por importe total de **6.000,00 €** en relación a la **“Convocatoria de Cooperación Internacional para el desarrollo 2022”**.

La finalidad de esta subvención es la de apoyar los proyectos de cooperación internacional que llevan a cabo los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba.

El importe concedido se destinará a financiar el *Proyecto Eco-Huerto. Escuela Secundaria de Seduwa. Nepal*.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

Fdo.: Jaime Castillo Pareja

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Almedinilla

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

B64D 1E8F 7C5A BC81 9E37



B64D1E8F7C5ABC819E37

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 20-12-2023